

Estos Términos y Condiciones regulan los servicios Track Mobile que COMSATEL PERU S.A.C. ponen a disposición de los usuarios.

COMSATEL PERÚ S.A.C. en adelante **COMSATEL** se reserva el derecho de modificar el contenido y alcance de los presentes Términos y Condiciones en cualquier momento y según lo considere necesario. **EL CLIENTE** estará obligado a sujetarse a dichas modificaciones, una vez que éstas entren en vigor. En consecuencia, recomendamos a **CLIENTE** revisar periódicamente las modificaciones efectuadas al presente documento. Al acceder y utilizar este documento supone que el usuario reconoce que ha leído, aceptado y consentido sin reservas de los presentes Términos y Condiciones de Uso, y se obliga a cumplir con los mismos.

El presente está dirigido exclusivamente a personas residentes en Perú. Los Usuarios residentes o domiciliados en otros países que deseen acceder y utilizar el servicio, lo harán bajo su propio riesgo y responsabilidad, por lo que deberán asegurarse de que dichos accesos y/o usos cumplen con la legislación aplicable en su país.

1. LOS SERVICIOS

COMSATEL PERÚ S.A.C. ofrece los servicios de rastreo a distancia y un sistema de administración, gestión y seguimiento de dispositivos móviles (celulares, tablets) a través del acceso a un software web denominado "TrackMobile" y a un aplicativo de rastreo (app) para dispositivos móviles inteligentes asociados al servicio.

EL SERVICIO incluye el apoyo técnico y/o administrativo necesario para una eficiente prestación del mismo. **EL SERVICIO** se brinda por cada dispositivo móvil matriculado en el sistema, cumpliéndose los términos y condiciones indicados en este documento por cada equipo celular que sea asociado y se encuentre activa en el Software TrackMobile o aplicativos (apps) asociados al **SERVICIO**.

Principales Características:

- La Plataforma cuenta con distintas características y funcionalidades de rastreo, búsqueda y recorrido.
- La aplicación instalada en los dispositivos móviles envía la ubicación a la plataforma TrackMobile cada 1 minuto.
- El sistema trabaja en base a la cobertura celular del operador que **EL CLIENTE** tiene contratado para el dispositivo móvil.
- En zonas de poca o nula cobertura celular, la aplicación almacenará los datos de ubicación en base a la memoria del dispositivo a utilizar y posteriormente se actualizará de forma diferida. Podrían existir limitaciones en base a la memoria disponible del dispositivo móvil.

Revisar la guía de instalación de la aplicación proporcionada en conjunto con las credenciales, donde se especifica las configuraciones para el correcto funcionamiento del APP.

EL SERVICIO no incluye la entrega de información de ubicación de los dispositivos móviles de manera telefónica o presencial. Para esto **COMSATEL** brinda a **EL CLIENTE** al menos un usuario para el acceso al software TrackMobile o aplicativos (app) asociados.

2. TRACK MOBILE Y APLICATIVOS (Apps) ASOCIADOS

COMSATEL proporcionará a **EL CLIENTE** las credenciales de acceso a la plataforma TrackMobile y/o aplicativos asociados en base al perfil o tipo de servicio contratado y de acuerdo a la cotización remitida por **COMSATEL**. El envío de credenciales se dará en un plazo aproximado de 72 horas luego de culminado el primer registro y previo envío de la ficha de datos por parte de **EL CLIENTE**.

EL CLIENTE podrá acceder con sus credenciales al software o aplicativos asociados al perfil de **SERVICIO** contratado:

- Plataforma TrackMobile: ingresando a través de nuestra página web www.comsatel.com.pe, en la opción: "TrackMobile" o a través de la siguiente URL: <http://trackmobile.comsatel.com.pe/>.
- App TrackMobile: descargando el aplicativo de la tienda Google Play (Android)

COMSATEL, podrá modificar o cambiar las características del software, del aplicativo, de los perfiles de servicio o sus accesos cuando exista una nueva versión o se desarrolle alguna mejora, previa comunicación vía correo electrónico a **EL CLIENTE** sobre dicha modificación o cambio.

Las características del perfil del servicio contratado estarán especificadas en la cotización de servicio y también pueden ser consultadas al área de servicio al cliente de **COMSATEL**.

Los requerimientos técnicos vigentes que debe tener **EL CLIENTE** para acceder al software TrackMobile y aplicativos asociados y demás detalles técnicos se especifican en el **ANEXO A** del presente documento.

Los requerimientos técnicos pueden cambiar en el tiempo de vigencia del servicio, en base de la evolución del sistema, y será necesario que **EL CLIENTE** los realice para beneficiarse con tales cambios. En caso de producirse cambios o modificaciones, **COMSATEL** comunicará oportunamente esto a **EL CLIENTE**, a través de comunicados remitidos a los correos electrónicos registrados de **EL CLIENTE** o los publicará en su página web www.comsatel.com.pe.

COMSATEL no se hace responsable si por problemas referidos a factores externos, de fuerza mayor o por no cumplir **EL CLIENTE** con los requisitos técnicos, éste no puede hacer el uso correcto del sistema de monitoreo.

3. COBERTURA DE EL SERVICIO

Se prestará de acuerdo a la cobertura de la red utilizada de la empresa de comunicación inalámbrica de **EL CLIENTE** asociada a los dispositivos móviles.

COMSATEL no se responsabiliza, bajo ninguna circunstancia por los eventuales cortes en la prestación de **EL SERVICIO** que puedan surgir como consecuencia de la falta de cobertura de comunicación, caída de señal o de falta de capacidad de celdas en determinadas zonas del país, o generados por ventanas de mantenimiento o por deficiente señal provista por la empresa de comunicación inalámbrica referida en esta cláusula, por ser caso fortuito o causas de fuerza mayor, ajenas a su voluntad y/o a su obligación contractual.

4. CREDENCIALES DE ACCESO

COMSATEL proporcionará a la persona designada por **EL CLIENTE** (por escrito), las credenciales de acceso a nivel **ADMINISTRADOR** al sistema de localización **TRACKMOBILE** y a los aplicativos asociados de **COMSATEL** para el uso del **SERVICIO COMSATEL FLOTAS - TRACKMOBILE** sobre los dispositivos móviles registrados y bajo el perfil del servicio contratado.

EL CLIENTE es enteramente responsable sobre el correcto uso de las credenciales brindadas y sobre los accesos adicionales que genere o que solicite a **COMSATEL** y no asume la responsabilidad en caso de que entregue dichas credenciales de acceso a terceros, consecuentemente es responsabilidad exclusiva de **EL CLIENTE**:

- a) Mantener la confidencialidad de dichas credenciales de acceso y accesos adicionales;
- b) Actualizar y comprobar frecuentemente sus credenciales de acceso y accesos adicionales;
- c) Y notificar inmediatamente a **COMSATEL**, si tiene conocimiento del uso no autorizado de su cuenta o de cualquier vulneración de las medidas de seguridad.

5. CAPACITACIONES

COMSATEL brindará a las personas destinadas por **EL CLIENTE** las capacitaciones virtuales necesarias para el correcto uso de la solución y herramientas incluidas. Para esto **COMSATEL** cuenta con los manuales, guías e instructivos necesarios como material de ayuda.

Las capacitaciones virtuales se brindarán previa inscripción. Las capacitaciones personalizadas no podrán exceder de 4 horas al año por cada **CLIENTE**.

Cualquier requerimiento adicional de horas de capacitación generarán un costo adicional por hora que deberá ser asumido por **EL CLIENTE**.

6. CONTRAPRESTACIÓN

El costo del servicio será el indicado a **EL CLIENTE** por los asesores de servicios o ejecutivos de venta de **COMSATTEL**, mediante cotizaciones formales y estará basado en el tarifario por canal vigente de acuerdo al tipo de perfil y servicios solicitado al momento de la contratación. No obstante, dicho costo podrá ser modificado por **COMSATTEL**, lo que será debidamente comunicado con 60 días de anticipación a **EL CLIENTE** para su aceptación.

EL CLIENTE cancelará a **COMSATTEL** el importe por los servicios contratado, por adelantado o bajo lo acordado en las cotizaciones de servicio o en base a lo aprobado por el área de créditos y cobranzas de **COMSATTEL**. Los montos cancelados por **EL CLIENTE**, bajo ningún supuesto, serán reembolsables en caso de baja de **EL SERVICIO** por el mismo.

Asimismo, la falta de pago oportuna de las facturas emitidas dentro del plazo de vencimiento establecido en la cotización de servicio correspondiente conllevará a la posible suspensión temporal de los accesos a los sistemas y/o a los servicios hasta la cancelación total de la factura impaga. Se deja constancia que dicha suspensión no implica la suspensión de las obligaciones de pago de **EL CLIENTE** durante este período.

Todo pago no efectuado hasta la fecha de vencimiento del Recibo constituirá a **EL CLIENTE** en mora en forma automática sin necesidad de requerimiento alguno, y generará el cobro por **COMSATTEL** de la tasa de interés legal fijada por el Banco Central de Reserva del Perú.

7. SERVICIO AL CLIENTE

EL CLIENTE es responsable de reportar a **COMSATTEL** cualquier irregularidad detectada en los servicios prestados. **COMSATTEL** brindará el soporte necesario basado en lo indicado en el presente documento. No es responsabilidad de **COMSATTEL** hacer el seguimiento individual de los dispositivos móviles ni de cumplir con funciones de operador de centro de control de **EL CLIENTE**.

7.1. PORTAL SERVICIO AL CLIENTE

EL CLIENTE deberá enviar un correo inicial a servicio@comsatel.com.pe para solicitar su usuario y clave de acceso al portal de servicio al cliente <https://servicioalcliente.comsatel.com.pe/portal/es/signin>. Esta aplicación le permitirá generar tickets de atención quedando un historial de todas las atenciones.

Una vez registrado podrá reportar cualquier irregularidad en **EL SERVICIO** a través del portal o correo servicio@comsatel.com.pe, cada reporte generará un ticket de servicio.

El ticket de servicio es un registro de una solicitud de servicio del **CLIENTE** en el sistema de soporte de **COMSATTEL**. Sobre este ticket se generarán actualizaciones de estado y se registrarán acciones y respuesta por parte del personal de soporte de **COMSATTEL** y del **CLIENTE**.

Solo se atenderán tickets directos de los usuarios autorizados del cliente.

7.2. SOLICITUD O REQUERIMIENTO

EL CLIENTE deberá ingresar cualquier requerimiento o solicitud a través del área de servicio al cliente.

La información de contacto de **COMSATTEL** para soporte a **EL CLIENTE** y horarios de atención, se muestran en la siguiente tabla:

Alcance	Medio de contacto	Horario de atención
Atención Inmediata. Resolución de Solicitudes en base a complejidad indicados en la cláusula 7.3	https://servicioalcliente.comsatel.com.pe/portal/es/signin servicio@comsatel.com.pe (01) 513 5111 opción 4-4	Lun. a vie. (no feriados) de 8:30am a 18:00 Sáb. de 8:30am a 12:00pm

7.3. TIEMPOS DE RESOLUCIÓN

Los tiempos de resolución de incidentes de Servicio al Cliente ofrecidos por COMSATEL son:

Nivel de prioridad	Definición	Tiempo de respuesta (ETR)
Alta	Si el problema tiene consecuencias muy severas para la operación normal del negocio. Este tipo de soporte generalmente es generado por: 1. El sistema este caído. 2. Los Usuarios no pueden acceder al sistema. 3. El módulo Localizador se encuentra caído. 4. No existen soluciones alternativas para localizar los dispositivos.	Hasta 12 horas laborables, a partir de la creación del ticket. Indicador de Cumplimiento: 85%
Media	Si el problema tiene consecuencias de mediano impacto en la operación normal del negocio. Este tipo de soporte generalmente es generado por: 1. Módulos Secundarios del sistema caídos. 2. Bugs o fallas menores en las funcionalidades.	Hasta 30 horas laborables, a partir de la creación del ticket. Indicador de Cumplimiento: 85%
Baja	Ni las operaciones ni la productividad del cliente se ven afectadas por el problema. Los requerimientos de modificaciones y actualizaciones se incluirán dentro de este nivel de prioridad. Este tipo de soporte generalmente es generado por: 1. Bugs o fallas menores en las funcionalidades. 2. Cambios de configuraciones	Hasta 7 días laborables, a partir de la creación del ticket. Indicador de Cumplimiento: 85%
Por Definir	Si una solicitud aún no tiene definida una complejidad ni tiempo de resolución.	El tiempo de respuesta se analizará e indicará mientras se presenten las incidencias.

Si la solución de un ticket comunicado no tuviese confirmación de **EL CLIENTE** hasta 10 horas, se dará por aceptada la solución brindada y se cerrará el ticket. En caso de reclamo posterior al cierre, el cliente podrá solicitar la reapertura.

7.4. EXCLUSIONES SOBRE TIEMPOS DE RESOLUCIÓN

Quedan excluidas del cálculo para los respectivos compromisos las siguientes situaciones:

1. Fallas de Comunicación de Las Portadoras.

2. Declaración de zona de desastre al área involucrada en la prestación del servicio.
3. Casos fortuitos y/o debidos a fuerza mayor
4. Trabajos realizados por parte de **COMSATTEL** encargados por el cliente.
5. Cualquier caso en el que **COMSATTEL** no sea directa o indirectamente responsable.
6. Circunstancias ajenas al control de **COMSATTEL**, incluyendo, sin limitación, las motivadas por causas de fuerza mayor y, entre otros, los siguientes elementos o recursos:
 - a. El sistema informático del cliente que incluye características, limitaciones y/o operatividad del hardware, sistemas operativos y de comunicación.
 - b. Software de navegación o de conexión y accesorios del cliente.
 - c. Virus, troyanos, gusanos o cualquier otro programa informático hostil, nocivo o perjudicial en el equipo del cliente y que afecte el funcionamiento de los sistemas.
 - d. Red, RDSI, cable, satélite y cualquier otra infraestructura de transporte o telecomunicaciones (incluida la propagación de DNS) que no dependa de **COMSATTEL** o sus proveedores

8. LIMITACIONES

Se reconoce a cualquier interrupción y/o degradación en los servicios de **COMSATTEL** que se genere por la configuración de las siguientes circunstancias y/o eventos, no será considerada como indisponibilidad de los servicios:

1. Caso fortuito y/o fuerza mayor.
2. Suspensiones y/o bajas de servicios por incumplimiento de pago del cliente.
3. **COMSATTEL** no será responsable de los daños y perjuicios que se deriven del mal uso o inhabilidad del cliente para utilizar los servicios (ejemplo: errores de configuración o similares, habilidades computacionales de los operadores y/o usuarios, etc.).
4. **COMSATTEL** no será responsable por el resultado de interrupciones, demora en la operación o transmisión o cualquier falla en el desempeño de la red global de Internet o celular, más allá de su red propia.
5. Incumplimiento de cualquiera de las prohibiciones u obligaciones establecidas en los Términos y Condiciones y sus anexos.

9. PLAZO

El plazo de cada servicio es indeterminado y se inicia a partir de la fecha de:

- La activación del servicio en nuestra plataforma solicitados por **EL CLIENTE**.

En el caso que **EL CLIENTE** desee dar de baja a un servicio deberá comunicarlo, como mínimo, con 30 días de anticipación al término del periodo de su contrato mediante comunicación formal a:

- Oficina Principal: Calle Diego Gavilán 165, Magdalena, Lima, Perú
- Atención al cliente: servicio@comsatel.com.pe

En el caso de baja de un **SERVICIO**, **EL CLIENTE** se compromete a pagar los montos adeudados por servicio y por cualquier compromiso o penalidad que haya sido negociada y este especificada en la cotización de servicios que haya surgido de la contratación de **EL SERVICIO**.

COMSATTEL podrá también, en cualquier momento, por cualquier motivo justificado, suspender el acceso del Usuario a cualquiera de, o a todos, los servicios ofrecidos.

10. DOMICILIO.

COMSATTEL y **EL CLIENTE**, señalan que los domicilios indicados por ellos al momento de la contratación de **EL SERVICIO**, son aquellos donde deberá realizarse toda comunicación electrónica o no, notificación o emplazamiento, ya sea judicial y/o extrajudicial, que se originen como consecuencia de la Prestación de Servicios por parte de **COMSATTEL**, o de la ejecución de este contrato.

En adición a cualquier domicilio físico, el domicilio que fije **EL CLIENTE** necesariamente deberá estar constituido por un correo electrónico de su uso. Es potestad de **COMSATTEL** cursar las comunicaciones y notificaciones a que se refiere el párrafo anterior, ya sea al domicilio físico o al domicilio electrónico de **EL CLIENTE**, a uno u otro, a elección de **COMSATTEL**, con plenos efectos en cualquier de los dos casos. Cualquier variación de domicilio físico o de domicilio electrónico (correo electrónico), deberá ser comunicada a la otra parte, sea por correo electrónico o por carta notarial, con treinta (30) días calendario de anticipación, para que surta efecto.

EL CLIENTE deberá informar bajo responsabilidad y por escrito o electrónicamente, cualquier cambio en su información de contacto, de lo contrario, mantendrá plena vigencia la información de contacto existente en poder de **COMSATTEL**.

11. COMUNICACIONES

EL CLIENTE acepta recibir correos electrónicos, comunicaciones telefónicas y mensajes de texto de envío automático en la dirección de correo electrónico o en el número de teléfono móvil que haya proporcionado **EL CLIENTE** al aceptar su afiliación al servicio de **COMSATTEL**; sobre temas relacionados con renovaciones, o avisos informativos. La frecuencia de los correos electrónicos, comunicaciones telefónicas y mensajes de texto será variable, conforme a las necesidades del servicio.

En caso de que haya cambiado o dado de baja su correo electrónico o número de teléfono móvil, es responsabilidad de **EL CLIENTE** comunicarlo a **COMSATTEL** en la dirección: servicio@comsatel.com.pe para que se pueda eliminar el correo electrónico o número anterior, y así registrar el nuevo correo electrónico o número de teléfono móvil. **COMSATTEL** no se hará responsable por el retraso o por la falta de entrega de las comunicaciones o mensajes a **EL CLIENTE**.

12. DECLARACION DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE.

EL CLIENTE declara conocer y comprender a cabalidad todas las declaraciones y condiciones establecidas en este documento, declarando su voluntad de cumplirlas y asumir todas las consecuencias que se deriven de su aplicación o ejecución. **EL CLIENTE** declara que **EL SERVICIO** es intransferible, ni tampoco objeto de cesión alguna. En consecuencia, de producirse esta hipótesis **COMSATTEL** no estará obligado, en modo alguno, a cumplir con los términos y condiciones a su cargo contenidos en estos **TERMINOS Y CONDICIONES DE SERVICIO**. Lo establecido en el párrafo que antecede no será de aplicación en caso **COMSATTEL** haya aprobado o consentido por escrito y en forma expresa, con la cesión o transferencia efectuada.

13. TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES.

COMSATTEL mantiene información acerca de determinados datos personales del **CLIENTE**. La finalidad por la cual **COMSATTEL** mantiene esos datos es para la mejor administración y ejecución del **SERVICIO** que brinda al **CLIENTE**.

En el supuesto que los datos personales antes mencionados sean necesarios para la ejecución del contrato celebrado con **EL CLIENTE**, **COMSATTEL** no requerirá de autorización alguna por parte de **EL CLIENTE** para el uso de esos datos personales.

En general, los datos que **COMSATTEL** maneja en relación a **EL CLIENTE** sí pueden ser usados por **COMSATTEL**, siempre que no aludan de manera expresa a su identidad.

Asimismo, COMSATEL no asume garantía alguna en cuanto a la fiabilidad, precisión, integridad, validez o veracidad de la Información remitida por **EI CLIENTE**. **COMSATEL** se reserva el derecho de, a su libre discreción, eliminar, retirar, negarse a reflejar o bloquear toda Información de **EI CLIENTE** que **COMSATEL** considere como inaceptable. En caso de que **COMSATEL** reciba alguna notificación sobre la inaceptabilidad de determinada información facilitada por **EI CLIENTE**, **COMSATEL** podrá, con total discrecionalidad, investigar dicha información.

EI CLIENTE asume y acepta que **COMSATEL** podrá conservar copia de la Información de **EI CLIENTE**, y revelar dicha información a terceros si lo considera necesario para: (i) proteger la integridad del Sistema o Sitio Web; (ii) proteger los derechos de **COMSATEL**; (iii) cumplir una orden judicial; (iv) cumplir cualquier proceso legal; (v) hacer valer los derechos y acciones que asisten a **COMSATEL** a tenor de este Contrato; y (vi) satisfacer cualquier petición relativa a la infracción de derechos de terceros.

En adición a lo estipulado en los numerales anteriores, tanto **COMSATEL** como **EL CLIENTE** se comprometen a cumplir lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia en la República del Perú (Ley N° 29733 - Ley de Protección de Datos Personales y en su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo 003-2013-JUS), en lo que respecta al deber de secreto y confidencialidad. Por tal razón, las partes deben limitarse a utilizar dichos datos, única y exclusivamente, para los fines que se deriven de la ejecución de los servicios señalados en el presente documento de Términos y Condiciones.

Las partes deberán mantener el deber de secreto y confidencialidad, sobre los datos personales que hayan podido conocer de su contraparte durante la ejecución del contrato, con excepción de aquellos supuestos en que las leyes sobre la materia exigen la revelación de los mismos.

14. LICENCIA.

A través de su plataforma web TrackMobile y aplicativos, **COMSATEL** concede una licencia para que los usuarios utilicen los servicios descritos en la propuesta comercial de acuerdo a los Términos y Condiciones que se describen en este documento.

En este acto, **COMSATEL** otorga a **EL CLIENTE** una licencia limitada, no exclusiva, intransferible, no susceptible de cesión y revocable; para consultar y descargar, de forma temporal, el contenido ofrecido en los sistemas, únicamente para uso de **EL CLIENTE** o dentro de su empresa, y nunca con fines comerciales.

Conforme a lo establecido en el presente documento, el software llamado "TrackMobile" y los demás SERVICIOS que brinde **COMSATEL**, todo el material mostrado u ofrecido en el Sitio Web, el material gráfico, los documentos, textos, imágenes, sonido, video, audio, las ilustraciones, el software y el código HTML (en conjunto, el "Contenido"), es de exclusiva propiedad de **COMSATEL** o de las empresas que facilitan dicho material.

EI CLIENTE no podrá (i) utilizar, copiar, modificar, mostrar, eliminar, distribuir, descargar, almacenar, reproducir, transmitir, publicar, vender, revender, adaptar, invertir el proceso de creación o crear productos derivados a partir de, el Contenido. Tampoco podrá (ii) utilizar el Contenido en otras páginas Web o en cualquier medio de comunicación como, por ejemplo, en un entorno de red, sin la previa autorización por escrito en este sentido de **COMSATEL**.

Todas las marcas comerciales, las marcas de servicio y los logos (en adelante, las "Marcas") mostrados en el Sitio Web son propiedad exclusiva de COMSATEL y de sus respectivos propietarios. **EL CLIENTE** no podrá utilizar las Marcas en modo alguno sin la previa autorización por escrito para ello de **COMSATEL** y los respectivos propietarios.

15. PROHIBICIÓN GENERAL.

Al acceder al Servicio y softwares asociados, **EI CLIENTE** se obliga a NO:

- a. Incumplir las leyes sobre la materia, reglamentos y normas aplicables a nivel local, estatal, provincial, nacional de la República del Perú, así como cualquier otra legislación aplicable cuando proceda;
- b. Descargar, enviar, transmitir o almacenar material que:

- i. Sea ilegal, ofensivo, difamatorio, fraudulento, engañoso, que induzca a error, dañino, amenazador, hostil, obsceno o censurable;
 - ii. Infrinja las obligaciones contractuales o de confidencialidad;
 - iii. Perjudique o interfiera en las aplicaciones normales del Sitio Web, como el envío o la transmisión de virus, gusanos o troyanos, el envío continuado de material repetido o el envío de archivos desacomodadamente grandes; o
- c. Vulnerar los derechos personales y de privacidad de terceros abusando del Contenido, como, por ejemplo, acosando o molestando continuamente a dichas personas enviándoles correos electrónicos no solicitados, o recabando información de carácter personal;
 - d. Contravenir, o intentar contravenir, las medidas de seguridad del servicio o Sitio Web.
 - e. Utilizar cualquier aparato, procedimiento o mecanismo como, por ejemplo, spiders y robots de rastreo, para localizar, rescatar, buscar, o acceder al servicio o Sitio Web o al Contenido;
 - f. Acceder o intentar acceder a la cuenta o al login de las terceras personas o empresas indicadas en el Sitio Web;
 - g. Copiar, modificar, reproducir, eliminar, distribuir, descargar, almacenar, transmitir, vender, revender, publicar, invertir el proceso de creación o crear productos derivados a partir del Contenido del servicio o Sitio Web;
 - h. Utilizar el Servicio o Sitio Web de forma no autorizada o para alguna actividad delictiva;
 - i. Falsificar la información de cabecera en el correo electrónico; o
 - j. Falsar los datos sobre sí mismo, sobre su asociación con terceros o sobre su empresa.
 - k. Los vínculos a nuestra página Web no están permitidos sin la expresa autorización, previa y por escrito, de **COMSATEL. EL CLIENTE** no podrá, ni solo ni en colaboración con otras personas, ampliar, modificar, sustituir, enmendar o limitar, en todo o en parte, la información ofrecida en nuestra página Web ni las aplicaciones funcionales de la misma. Además, No podrá, ni solo ni en colaboración con otras personas, crear o instalar vínculos desde su propia página Web o desde webs de terceros, a la presente página Web (ya sea mediante vínculos de hipertexto, deep-linking, enmarcado, mediante códigos o de otra forma), ni en todo ni en parte.

En el supuesto en que se incumplan las obligaciones señaladas en el presente numeral, **COMSATEL** podrá suspender temporalmente el servicio, durante el tiempo que dure la investigación de las infracciones cometidas, a fin de determinar si suspende definitivamente **EL SERVICIO**. Sin importar el carácter de la suspensión, **EL CLIENTE** deberá cumplir con la contraprestación a su cargo, conforme a lo establecido en este documento y en el contrato suscrito entre las partes.

16. COOKIES

Los softwares web de **COMSATEL** utilizan cookies necesarias para su correcto funcionamiento. Las cookies son archivos de texto que contienen pequeñas cantidades de información, que se descargan en su computadora o dispositivo móvil cuando **EL CLIENTE** visita una página web. A cada nueva visita a la misma página, los datos almacenados son recuperados por el servidor de origen. Son útiles porque permiten que un sitio web reconozca el equipo del usuario.

Son generalmente activadas en respuesta a la solicitud de acciones tales como definición de sus preferencias de privacidad, acceso (login) o relleno de formularios. **EL CLIENTE** puede configurar su navegador para bloquearlas o notificarle sobre ellas, pero algunos de los servicios disponibles en el sitio pueden dejar de estar operativos, sin la utilización de cookies. Estas cookies no almacenan ninguna clase de información personal. Asimismo, Las cookies no pueden transmitir virus y tampoco dañan su computadora. En ese sentido, **EL CLIENTE**, autoriza la implementación de cookies para el correcto funcionamiento de **EL SERVICIO** contratado.

17. CONDICIONES DE USO

Son obligaciones de **EL CLIENTE**:

- a. El uso del servicio por parte de **EL CLIENTE** es por su cuenta, riesgo y responsabilidad por lo que él es el único responsable de su uso, por lo que, **EL CLIENTE** se obliga a

- contar con todas las autorizaciones, permisos y/o licencias que resulten necesarias y convenientes para el uso del servicio que otorga **COMSATEL**.
- b. Responder ante **COMSATEL** por los daños y perjuicios que cause el uso indebido y no autorizado del servicio.
 - c. Responder ante **COMSATEL** por su propio personal y también por todo tercero o, de ser el caso, subcontratista que emplee para el cumplimiento del Contrato. En consecuencia, cualquier trasgresión a lo dispuesto en el Contrato y/o sus correspondientes Anexos por parte de los terceros o los subcontratistas indicados, será atribuida a **EL CLIENTE**.
 - d. **EL CLIENTE** está prohibido de utilizar bajo cualquier forma, de manera directa o indirecta, las marcas registradas, logotipos, lemas comerciales y demás signos distintivos de **COMSATEL**, sin contar con la aprobación previa y expresa de **COMSATEL**.
 - e. **EL CLIENTE** está prohibido de utilizar el servicio que otorga **COMSATEL** por el presente contrato como medio para coadyuvar a la comisión de delitos u otras acciones que constituyan o fomenten conductas antisociales, inmorales o contrarias a la moral, orden público y buenas costumbres.
 - f. **EL CLIENTE** está prohibido de utilizar el servicio que otorga **COMSATEL** por el presente contrato como medio para coadyuvar a la constitución o puedan constituir competencia o descrédito para **COMSATEL** o que constituyan competencia desleal en términos de la legislación aplicable.

18. RESPONSABILIDAD PENAL.

- 1. **COMSATEL** se encuentra comprometido con el cumplimiento de las leyes y disposiciones legales aplicables a la legislación sobre los Delitos de Lavados de Activo, Financiamiento del Terrorismo, Delitos de Cohechos, Receptación y otros delitos que establezcan la normativa aplicable.
- 2. En atención a ello, **EL CLIENTE** se obliga a:
 - a. Participar de negocios legítimos que no contravengan la legislación vigente aplicable;
 - b. Tomar los controles necesarios para la prevención en la comisión de delitos que se especifiquen en la legislación respectiva de parte de sus trabajadores, evitando incurrir en la responsabilidad penal como persona jurídica;
 - c. No participar en la realización de pagos o transferencias de valor, ofertas, promesas o la concesión de cualquier ventaja económica o de otro tipo, solicitudes, acuerdos para recibir o aceptar cualquier ventaja financiera o de otro tipo, ya sea directa o indirectamente, que tenga el propósito, el efecto, la aceptación o la conformidad del soborno público o comercial o cualquier otro medio ilegal o indebido de obtener o retener un negocio, una ventaja comercial o de la mala ejecución de cualquier función o actividad;
 - d. Prestar toda la ayuda necesaria a **COMSATEL**, si ésta decide efectuar una auditoría para establecer el cumplimiento de la normativa aplicable a este respecto;
 - e. Reportar al funcionario de **COMSATEL** respectivo, si observa cualquier conducta no debida o delictual según la normativa aplicable, como así mismo informar sobre cualquier conducta sospechosa de cualquier trabajador que pueda conllevar responsabilidad penal de **COMSATEL** o de **EL CLIENTE**.
- 3. El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones antes señaladas, dará derecho a **COMSATEL** a poner término inmediato de manera automática y sin necesidad de declaración judicial al presente Contrato y/ sus Anexos, sin derecho a indemnización alguna para **EL CLIENTE**.

19. JURISDICCIÓN Y LEY APLICABLE

Todas las desavenencias o controversias que pudieran derivarse de la ejecución de lo establecido en este documento, incluidas las de su nulidad o invalidez, se regirán por el Código Civil y demás leyes del ordenamiento jurídico peruano que resulten aplicables, sometiéndose ambas partes a la competencia de los Jueces del Distrito de Lima – Cercado, Republica del Perú.

TERMINOS Y CONDICIONES DE SERVICIO COMSATEL FLOTAS - TRACKMOBILE VERSION VIGENTE PARA NUEVAS CONTRATACIONES EFECTUADAS A PARTIR DEL 13/12/2023.

ANEXO A

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PARA ACCESO AL SOFTWARE WEB TRACKMOBILE

Requerimiento mínimo:

- Procesador: Core I3 6ta Generación o superior.
- Memoria RAM: 8 GB
- Memoria de Video: Tarjeta de video con 128 MB. De RAM Integrada (1080x720)
- Internet: Conexión a Internet de 01 Mbps dedicado con una respuesta menor a 100ms en latencia para el área que monitorea los sensores
- Navegadores: Google Chrome v98 o superior | Mozilla Firefox v97 o superior | Microsoft Edge v98 o superior
- Almacenamiento: Disco duro de 500GB
- Sistemas Operativos: Windows | OS X |Linux

Requerimiento recomendado:

- Procesador: Core i5 6ta generación o superior
- Memoria RAM: 16 GB
- Memoria de Video: Tarjeta de video con 256 MB. De RAM Integrada (1920x1080)
- Internet: Conexión a Internet de 02 Mbps dedicado con una respuesta menor a 100ms en latencia para el área que monitorea los dispositivos móviles.
- Monitor: 19"
- Navegadores: Google Chrome v98 o superior | Mozilla Firefox v97 o superior | Microsoft Edge v98 o superior
- Almacenamiento: Unidad de estado sólido (SSD) de 240GB
- Sistemas Operativos: Windows | OS X | Linux

Requerimiento de red:

Si la red donde se trabajara con el sistema de monitoreo web cuenta con firewall o Proxy es necesario habilitar a los siguientes dominios:

- maps.google.com
- java.sun.com
- maps.googleapis.com
- maps.gstatic.com
- fonts.googleapis.com
- csi.gstatic.com
- google-maps
- mt.googleap

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PARA ACCESO A LOS APLICATIVOS PARA SMARTPHONES

- Sistema Operativo: Android 5.0 o superior.
- Acceso a las tiendas de: APP Store (Perú) o Google Play (Perú).
- Conexión: Conexión a Internet disponible a través de plan de datos o Wifi.
- La aplicación consume aproximadamente entre 25 Mb a 30 Mb mensualmente considerando un uso de la aplicación 24/7 (Pudiendo variar por el uso y configuración asociado).
- Memoria RAM: 4GB • RAM libre para uso: 1GB recomendable.
- Almacenamiento: 500MB • Nota: Permisos que la aplicación solicite para el uso de la app. Se debe realizar la correcta configuración para que la aplicación funcione correctamente en segundo plano.